



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Útiles escolares para alumnos de escuela G-287 Julio Montt Salamanca .

DECRETO: N° 2647

COIHUECO, 28 ABR 2014

**VISTOS:**

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Útiles escolares para escuela G-287 Julio Montt Salamanca"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subroge.
- 4.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Emilia Inzunza Contreras	11.446.365-5	\$412.442.-
Crecic S.A.	87.019.000-k	\$453.686.-
Rosa Ortega Sepúlveda	8.654.490-3	\$474.308.-

**DECRETO:**

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Útiles escolares para escuela G-287 Julio Montt Salamanca" al proveedor Emilia Inzunza Contreras. RUT 11.446.365-5
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 412.442 Impuesto incluido.-
- 3.- Impútese el gasto Cuenta de fondos Sep.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ  
Secretaria Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ  
JEFE DAEM

RCO/PLN/FPLI.-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

Vº Bº FINANCIERAS  
EN ESTE DISPONIBILIDAD  
FINANCIERA EN: